



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 52 -DP-2012
(Actuación 306/10)

VISTO:

La presente Actuación.

CONSIDERANDO:

Que en el reclamo de la Sra. Fresitav María, Bua Viviana, Hofer Silvia y Ríos Olga se solicitaba la investigación de la Empresa Edinco SA por la conexión de red cloacal.

Que emitió resolución de Avocamiento Nro. 378-DP-10.

Que se enviaron Notas Externas a la Cooperativa de Electricidad Bariloche (CEB) y a la Dirección de Obras por Contrato de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Que en el transcurso de la presente actuación y producto de la respuesta brindada por los entes citados se analiza la opción de realizar Mediación Comunitaria entre los vecinos y el Sr. Mauro Mir (Consorcio Las Margaritas).

Que se presentó el Sr. Mir manifestando su voluntad de no participar de encuentro de mediación, pero que acompañaría en los próximos días una contestación por escrito, respecto de los planteos de los vecinos.

Que ha pasado un tiempo sin que el mismo se presente, ni acompañe los escritos prometidos.

Que por todo ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza 1749-CM-07 y la Carta Orgánica Municipal,

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

1º) Dar por finalizada la investigación atento a que según surge de las contestaciones de la CEB y Obras por Contrato la Administración Pública ningún derecho le ha lesionado a los particulares, como asimismo no ha prosperado la prosecución de la mediación entre las partes.

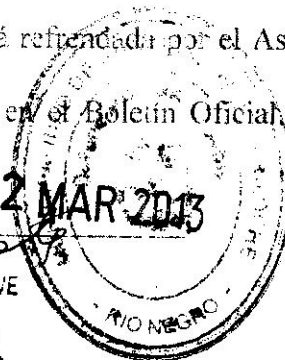
2º) Comuníquese la presente Resolución a los interesados y a las áreas correspondientes.

3º) La presente Resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Arrative.

4º) Tómesese razón. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese la presente actuación.

San Carlos de Bariloche,

Carlos Arrative
DR. CARLOS ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche



Roxana Barbieri
Roxana Barbieri
A/C Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche